



SAN VICENTE
DEL RASPEIG



SAN VICENTE DEL RASPEIG
ENTRE TODOS

PACHI
PASCUAL

CANDIDATO A LA ALCALDÍA

NUESTRO PROGRAMA PARA
DESPERTAR SAN VICENTE

Índice:

1. Carta del candidato a los vecinos.....	Página 3
2. Resumen de medidas.....	Página 5
3. Nuestros compromisos y objetivos.....	Página 6
4. Los grandes proyectos de todos.....	Página 7
5. Programa y medidas para mejorar la ciudad	Página 8
5.1. Urbanismo e infraestructuras.....	Página 8
5.2. Medio Ambiente	Página 9
5.2.1. Protección y bienestar animal	Página 9
5.3. Servicios Urbanos.....	Página 10
5.4. Bienestar y Políticas sociales.....	Página 10
5.4.1. Mayores	Página 11
5.4.2. Personas con discapacidad	Página 12
5.4.3. Mujer e igualdad	Página 13
5.4.4. Familia	Página 12
5.5. Hacienda y gestión transversal.....	Página 14
5.6. Sanidad y consumo	Página 15
5.7. Empleo, economía, comercio y empresa.	Página 16
5.8. Educación	Página 16
5.9. Participación ciudadana.....	Página 18
5.10. Cultura.....	Página 19
5.11. Juventud	Página 20
5.12. Deportes	Página 20
5.13. Seguridad ciudadana.....	Página 21
5.14. Fiestas	Página 22
5.15. Turismo	Página 22
5.16. Universidad	Página 23
6. Nuestra lista, nuestro equipo.....	Página 24



Estimado/a vecino/a:

Tras ocho años de conformismo, abandono y falta de liderazgo, San Vicente se encuentra en una situación de deterioro evidente. La falta de limpieza y de mantenimiento de nuestras calles, parques, zonas verdes o caminos es un reflejo de ello. Son muchos los servicios básicos que se están viendo resentidos, especialmente aquellos que tienen que ver con la atención que el Ayuntamiento presta a los vecinos y, en particular, a las personas más vulnerables. A todo ello se suma la falta de inversiones necesarias para el progreso de la ciudad.

Pero que la ciudad se encuentre dormida por la falta de políticas ambiciosas y decididas no significa que debamos conformarnos ni resignarnos. Todo lo contrario. San Vicente se ha caracterizado siempre por el espíritu emprendedor de sus vecinos, de todos sus vecinos: de los que hemos nacido aquí y de los miles que han venido en las últimas décadas a nuestro municipio para trabajar, para vivir y, en definitiva, para desarrollar su proyecto de vida.

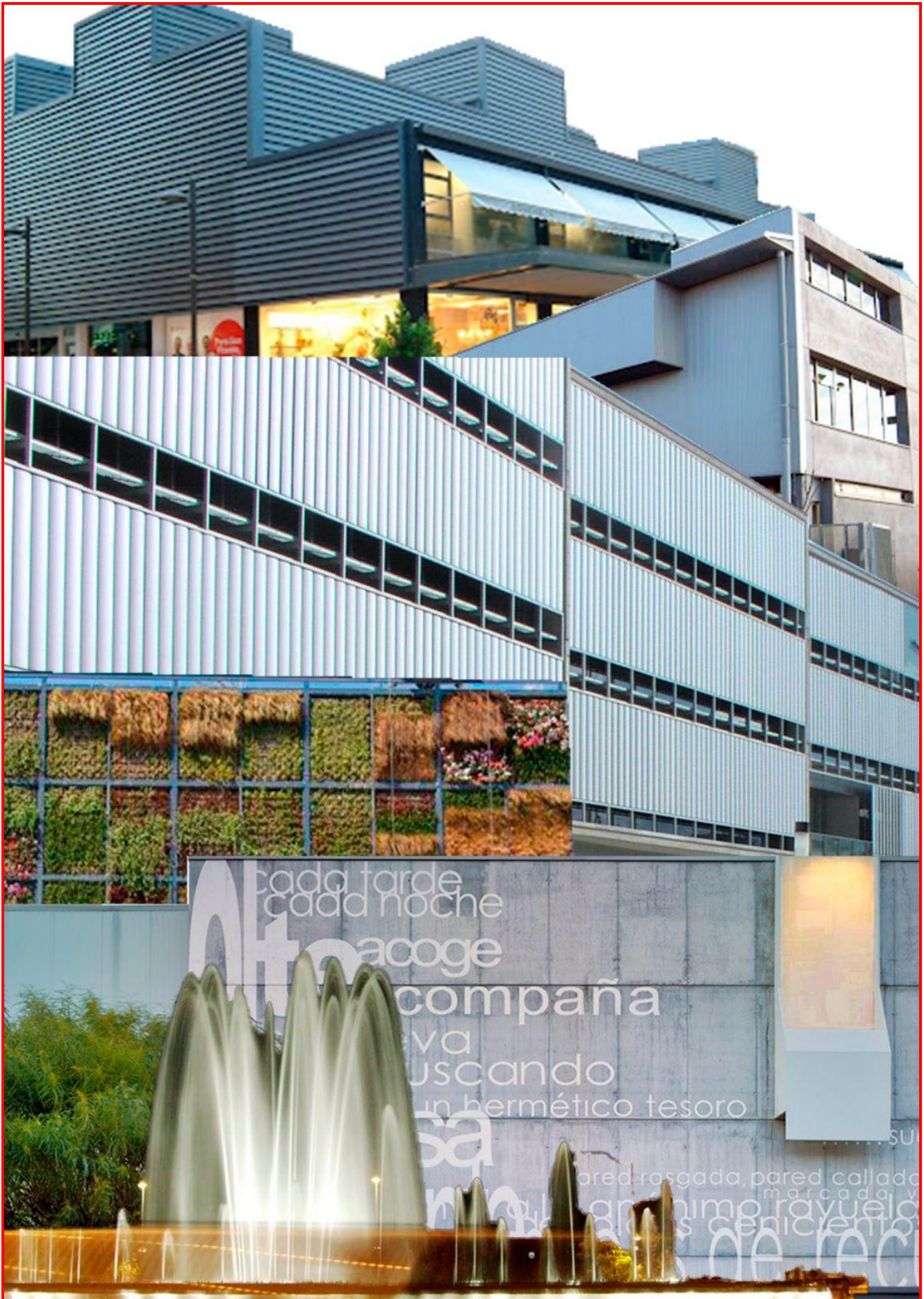
San Vicente son sus ciudadanos, sus comercios, sus empresas, sus autónomos, sus personas mayores, sus jóvenes. Todos ellos hacen de San Vicente una ciudad ideal para vivir y trabajar. Y todos ellos merecen que al frente de su Ayuntamiento haya un equipo de Gobierno comprometido, que les apoye y que, más que un obstáculo, se convierta en una palanca que les permita hacer realidad sus proyectos y sus ilusiones.

Por todo ello, desde el Partido Popular de San Vicente hemos preparado un programa de gobierno con las líneas estratégicas de lo que queremos que sea nuestro municipio en la próxima década. En estas páginas encontrarás algunas de las propuestas que nos comprometemos a llevar a cabo si obtenemos tu confianza el próximo 28 de mayo. Se trata de proyectos e ideas fruto de la participación de muchas asociaciones, colectivos y ciudadanos con los que nos hemos reunido a lo largo de los últimos años. Es un programa para todos realizado ENTRE TODOS.

Este proyecto de ciudad es la base para DESPERTAR SAN VICENTE. Para que nuestro municipio vuelva a ser la ciudad, limpia, segura y dinámica, que se convirtió en un referente en la provincia de Alicante y en toda la Comunidad Valenciana. Una ciudad de la que los sanvicenteros nos sintamos orgullosos, y hacerlo posible está en tus manos.

José Rafael Pascual Llopis

Candidato del Partido Popular a la Alcaldía



Resumen de las 241 medidas para Despertar a San Vicente entre TODOS:

- 1.- Realizaremos un **plan de choque contra la suciedad** y recuperación de la imagen de una ciudad limpia.
- 2.- Desarrollaremos un **plan de infraestructuras deportivas** adaptadas a las necesidades presentes y futuras, que incluirá campos de fútbol, pistas polideportivas y piscina municipal.
- 3.- Impulsaremos la **construcción del Centro Cultural La Yesera** como eje central de una programación atractiva, plural y de calidad.
- 4.- Promoveremos **el proyecto de reconversión de la Cementera** con la finalidad de recuperar sus terrenos para uso público, conservando el patrimonio histórico industrial como polo de atracción de desarrollo turístico y económico.
- 5.- **Planificaremos el futuro** a largo plazo de nuestro municipio mediante el impulso definitivo del nuevo **Plan General Urbanístico para definir las oportunidades y necesidades de desarrollo en los próximos años**
- 6.- Desarrollaremos y **finalizaremos todas las obras e infraestructuras pendientes del Plan Edificant** y planificaremos las necesidades futuras en el ámbito educativo.
- 7.- **Potenciaremos los sectores productivos de la ciudad**, ampliando y modernizando los polígonos industriales. Apostaremos por el urbanismo comercial y la promoción del comercio local. El objetivo final es la creación de empleo.
- 8.- Implantaremos un **Plan de mejora en los Barrios de la ciudad** que incluya la mejora de su mantenimiento, comunicaciones, desbroce, limpieza y seguridad, en coordinación con los vecinos afectados.
- 9.- **Dotaremos a la plantilla de Servicios Sociales y Educación del personal**, de instalaciones y recursos suficientes para que puedan prestar con mayor celeridad y eficiencia un servicio de calidad, garantizando un sistema de protección social que cubra las necesidades presentes y futuras de la ciudadanía.
- 10.- Realizaremos **una agenda joven de ocio, cultural y formativa**, con una programación dinámica, participativa y adaptada a sus necesidades e intereses. Mejoraremos la información y participación de nuestros jóvenes a través de una aplicación móvil específica.

11.- **Mejoraremos la financiación de las entidades festeras y promocionaremos la difusión de nuestras fiestas** para potenciar el orgullo de nuestro pueblo a través de su cultura, tradiciones y señas de identidad.

12.- Pondremos en marcha **un Plan específico del mayor**, donde incluiremos actividades formativas, deportivas, culturales, de ocio y hábitos saludables, con el objetivo de favorecer su participación activa en la sociedad, prevenir la soledad y luchar contra la brecha digital.

13.- Convertiremos a San Vicente **en una Smart City** en colaboración con la Universidad de Alicante para conseguir la transformación digital de la ciudad, mejorando la gestión de los servicios y el acceso a los mismos de todos los ciudadanos, asociaciones, empresas y visitantes.

NUESTROS COMPROMISOS

- Nos comprometemos a realizar una **gestión eficiente, transparente y honesta**, encaminada a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.
- Nos comprometemos a crear una ciudad limpia, segura y con unos servicios públicos más eficientes y de calidad.
- Nos comprometemos a **luchar por la igualdad real** y a promover el **máximo equilibrio social**.
- Nos comprometemos a favorecer nuestro tejido empresarial y comercial, para conseguir que los **sanvicenteros tengan las mejores oportunidades de empleo**.
- Nos comprometemos a **potenciar nuestro deporte, cultura, fiestas y tradiciones**.

NUESTROS OBJETIVOS

- Establecer una gestión de **gobierno unida, coordinada y transversal**.
- Favorecer la **creación de empleo** para que todas aquellas personas en edad de trabajar y que estén buscando empleo, puedan tenerlo.
- **Recuperar la ciudad que te mereces**, porque San Vicente es el espacio colectivo de todos nosotros, el escenario de nuestras vidas, el lugar de nuestros encuentros y debe ser, por tanto, el objetivo primordial de nuestros esfuerzos.
- Mejorar los niveles en las **prestaciones sociales y comunitarias**.
- Dotar a la ciudad de **nuevas infraestructuras deportivas, educativas, culturales y sanitarias**.

- Crear un **PLAN DE VOLUNTARIADO** que incluya acciones organizadas y coordinadas para **involucrar a aquellos vecinos** que deseen realizar un trabajo voluntario en los ámbitos deportivo, cultural y social.

LOS GRANDES PROYECTOS DE TODOS

- **Planificar el futuro** de nuestro territorio y nuestra ciudad mediante la finalización del Plan General Estructural y el Plan de Ordenación Pormenorizada que permita un modelo de crecimiento sostenible, vertebrado con su entorno inmediato y con un carácter basado en las sinergias que la Universidad proporciona.
- **Construir el IES nº6 (CASTELLET), Reformar el CIPFP Canastell** y atender todas las demandas y necesidades en infraestructuras educativas.
- Trabajar conjuntamente con la Generalitat Valenciana para **la construcción del Centro de Salud 3.**
- **Construir el Centro Cultural “La Yesera”**, como auditorio polivalente con varias salas de distintos aforos que permita la realización de cualquier actividad cultural o festera de las que se realizan en la población.
- **Fomentar y favorecer la movilidad urbana sostenible.**
- **Desarrollar el Proyecto de Reconversión de “La Cementera”**, con la finalidad de recuperar sus terrenos **para uso público, con fines de esparcimiento, culturales, deportivos, fiestas, etc.**, mediante la colaboración público privada y otras administraciones públicas, conservando el **patrimonio histórico industrial** y creando una **referencia urbanística** como **polo de atracción** de turismo industrial. Nuestra cementera ha estado vinculada a la historia más reciente de nuestro pueblo y, por eso, no debemos permitir su estado actual de abandono.
- **Fomentar el desarrollo de suelo industrial y residencial** para satisfacer las necesidades de crecimiento e implantación de la industria y de **vivienda nueva.**
- **Construir** la fase 2 de las **Piscinas Municipales.**
- Desarrollar un **Plan de Infraestructuras deportivas** adaptadas a las necesidades presentes y futuras del municipio.

PARA MEJORAR LA CIUDAD y LA VIDA DE LOS CIUDADANOS

Urbanismo e Infraestructuras

1. Finalizaremos el **Plan General Estructural y el Plan de Ordenación Pormenorizada** que permita el desarrollo de suelo residencial e industrial, que promueva la implantación de empresas en nuestro municipio.
2. **Integraremos de tecnologías inteligentes en los servicios urbanos** para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la ciudad.
3. Creación de **más suelo industrial ampliando y modernizando los polígonos** para facilitar la implantación de empresas en nuestro municipio.
4. Objetivo **San Vicente del Raspeig 100% accesible**: Actuación sobre el espacio público y los edificios públicos para llegar a la plena accesibilidad. Seguiremos haciendo inclusivos los parques que aún no lo son para el disfrute de todos.
5. Mejoraremos **todos los accesos viarios al municipio para evitar los atascos de tráfico**.
6. **Comunicaremos la ciudad directamente con el Parque Tecnológico**.
7. Rehabilitaremos **los elementos comunes de los edificios del Barrio Santa Isabel**.
8. Solicitaremos e **impulsaremos una Sub-Sede de Distrito Digital dentro del Proyecto de Reconversión de “La Cementera”**.
9. Continuaremos con la **revitalización del espacio urbano**, ampliando su ámbito e impulsando nuevas oportunidades para el autoempleo y el desarrollo comercial de nuestra ciudad.
10. **Negociaremos la adquisición del solar de “La Inmaculada” para uso municipal**.
11. Desarrollaremos la **urbanización del Camí de la Sendera**.
12. Ejecutaremos el **paso inferior del ferrocarril** como prolongación de la Avenida del País Valencià mejorando la conexión del casco urbano con el cementerio y polígonos industriales de Alicante (Las Atalayas y Pla de la Vallonga)
13. Desarrollaremos la creación de un **recinto ferial de uso polivalente**.
14. Completaremos la ronda perimetral que permita una conexión rápida de todas las zonas urbanas mediante el **desarrollo de la ronda Este**.
15. Impulsaremos y mejoraremos la **recogida de pluviales** mediante la construcción del colector Zona Norte Fase II, abordando la reurbanización de la calle la Huerta y el colector de los Girasoles.
16. Planificaremos la **integración de la estación de cercanías** dentro del Proyecto de Reconversión de “La Cementera”.
17. Completaremos la **iluminación de los caminos diseminados** en todas las partidas del Municipio.

Medio Ambiente

18. Instalaremos **sistemas fotovoltaicos en edificios públicos**, lo que permitiría reducir la factura eléctrica y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, reduciendo así la huella de carbono.
19. Realizaremos la ampliación del **Parque Adolfo Suárez**
20. Dotaremos de más servicios y mejoraremos el **mantenimiento y cuidado de parques y áreas verdes**, promoviendo su uso y disfrute por parte de los sanvicenteros.
21. Mejoraremos la calidad de la **iluminación pública**, utilizando tecnologías eficientes y reduciendo el impacto ambiental de la iluminación artificial.
22. Fomentaremos el **uso de vehículos eléctricos y bicicletas**, y mejoraremos la infraestructura de las rutas peatonales y ciclistas, para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire.
23. Dotaremos de **nuevos estacionamientos de Bicisanvi** en los polígonos industriales y parques de la localidad potenciando el uso de este servicio.

Protección animal

24. Realizaremos la **reforma, limpieza y mantenimiento** de los parques caninos existentes y pondremos en marcha **nuevos espacios (agility)** para cubrir las necesidades de nuestros animales de compañía.
25. Promoveremos y fomentaremos la **adopción de animales de compañía**, en lugar de la compra, mediante campañas de concienciación y colaboraciones con asociaciones protectoras de animales.
26. Mejoraremos, en colaboración con la Diputación de Alicante, las **campañas de esterilización y castración** de animales para controlar la población y reducir el número de animales abandonados, evitando así focos de infección.
27. Realizaremos **inspecciones periódicas en establecimientos donde se venden o se alojan animales** para garantizar su bienestar y cumplimiento de las normativas.
28. Intensificaremos el control y cumplimiento de la ordenanza de convivencia ciudadana, en lo relativo a la tenencia de animales y, concretamente, en las deposiciones y micciones en la vía pública.
29. Desarrollaremos el proyecto de **albergues para animales abandonados**.
30. Fomentaremos la **educación y concienciación de los vecinos en relación al bienestar animal** y su integración con las normas básicas de convivencia ciudadana.
31. Implementaremos un **plan de educación para que niños, niñas y adolescentes tengan información sobre lo que conlleva tener un animal** y evitar, así, los abandonos.
32. Impulsaremos campañas para **evitar malas conductas de dueños incívicos**, impulsando hábitos que mejoren la limpieza pública, evitando, por ejemplo, micciones en mobiliario urbano.

Servicios Urbanos

33. Promoveremos la conciencia ambiental y mejoraremos el sistema de gestión de residuos para reducir el impacto ambiental y mejorar **la calidad de vida de los vecinos**.
34. Elaboraremos un **plan de seguridad vial**, implementando medidas para reducir la velocidad de los vehículos y la señalización adecuada, mejorando la iluminación pública.
35. Impulsaremos la **aprobación del contrato basura y limpieza viaria** adaptado a la normativa vigente y adecuado a las necesidades presentes y futuras del municipio.
36. **Potenciaremos la lanzadera del bus polígono Canastell** y conexión de la misma con Tram y apeadero.
37. Estudiaremos **mejoras del recorrido y frecuencia del BUS URBANO**, así como alternativas de movilidad, como el **transporte colectivo a demanda** u otras para las áreas con servicio deficitario.
38. Solicitaremos una **oficina de renovación del DNI**.
39. Se dispondrá de una **APP para conectar con la administración local** de forma que se puedan realizar todos los trámites administrativos, así como recibir información personalizada, según las preferencias de cada usuario.
40. Crearemos una estación de **autobuses internodal** en coordinación con la Universidad de Alicante.

Bienestar Social y políticas sociales

41. Se dotará a la plantilla de Servicios Sociales y de Educación del **personal, instalaciones y recursos suficientes** para que puedan prestar con mayor celeridad y eficiencia un servicio de calidad.
42. Fomentaremos la igualdad y la inclusión, mediante la creación de políticas y **programas que luchen contra la discriminación y la exclusión social**, y que promuevan la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.
43. Promoveremos la atención a la infancia y la juventud, mediante la creación de programas y **servicios que fomenten su desarrollo integral, su formación y su inserción laboral**.
44. Evitaremos **duplicidades entre servicios y programas** del conjunto del sistema de servicios sociales y entidades sociales, estableciendo una coordinación vertical y horizontal entre los diferentes servicios que componen el sistema.
45. Seguiremos mejorando el **Servicio de Ayuda a Domicilio**, dotándolo de nuevas prestaciones y ampliando la cobertura.
46. Crearemos un **observatorio para el Tercer Sector Social**.

47. Crearemos **un comedor social en colaboración con las entidades sociales** del municipio.
48. Difundiremos el **catálogo de recursos que se ofrecen desde el Departamento de Servicios Sociales**.

Mayores

49. Estableceremos un **Bono Mayor con viajes gratuitos para el transporte metropolitano**.
50. Ampliaremos **servicios, actividades y talleres** adecuados a solicitud de nuestros mayores.
51. Instalaremos **circuitos biosaludables en los parques públicos** para que los mayores puedan hacer actividad física.
52. Facilitaremos **programas de salud y mejora de la calidad de vida** no incluidos en la cartera de servicios de la Conselleria de Sanitat.
53. Generaremos un **Plan de Formación para mayores que reduzca la brecha digital** y una oficina de atención presencial para realizar aquellos trámites que sólo se efectúen por sistemas electrónicos.
54. Crearemos un **plan de colaboración intergeneracional y prevención de la soledad**, con la creación de programas que ayuden a visibilizar la contribución que las personas mayores realizan a la sociedad, desarrollando programas de voluntariado para que **los mayores se encuentren acompañados**, minimizando las peligrosas consecuencias de la soledad para su estado físico y mental.
55. Promoveremos las **viviendas colaborativas**, como una alternativa que busca combinar el mayoritario deseo de envejecer en la propia vivienda con las ventajas de una comunidad solidaria de ayudas y servicios.
56. Fortaleceremos **estrategias para fomentar la transferencia de conocimiento intergeneracional**, mediante la implementación de programas educativos en instituciones académicas y promoviendo la interacción entre personas de distintas edades. Además, resaltaremos el **aporte que las personas mayores realizan en diversos entornos de la sociedad**, especialmente en aquellos donde han sido invisibilizados, como en el caso de las mujeres.
57. Implantaremos un **plan de envejecimiento activo que promueva la autonomía personal y la prevención de la dependencia**, mediante programas de mejora de la salud física y mental de nuestros mayores, fomentando la integración y la plena participación de las personas mayores en la vida social.
58. Dotaremos de **mayores competencias al Consejo Municipal del Mayor** para aumentar la participación y apoyar el asociacionismo de mayores.
59. Se orientarán las estrategias municipales hacia la **solidaridad con las personas mayores y las relaciones sociales** e intergeneracionales.
60. Mantendremos y mejoraremos **la red de equipamientos sociales para personas mayores e impulsaremos el deporte** como espacio idóneo para la promoción de hábitos de vida saludables. Seguiremos promoviendo la instalación de áreas municipales de actividad física para mayores.

61. Favoreceremos el desarrollo de **las capacidades personales y sociales de las personas mayores**, mediante la ampliación y mejora de la oferta de actividades socioculturales, artísticas y deportivas.
62. Se creará un **servicio municipal de formación y apoyo psicológico a cuidadores** de personas dependientes y se impulsará el Taller de Respiro Familiar para personas dependientes.

Personas con discapacidad

63. Fomentaremos la atención a las personas con discapacidad, mediante la creación de **programas y servicios que fomenten la inclusión** y su autonomía, y que faciliten su acceso a los recursos y servicios que necesiten.
64. Nuestro objetivo será hacer **desaparecer los prejuicios, estereotipos y discriminación de cualquier tipo contra las personas con diversidad funcional**, facilitando una igualdad de oportunidades real y efectiva. Se promoverá la preparación y el empleo de las personas con discapacidad.
65. Incorporaremos la **perspectiva de la discapacidad de forma transversal** en cualquier iniciativa municipal, ya sea informativa, formativa o de sensibilización.
66. Colaboraremos decididamente con las **asociaciones y entidades del sector de la discapacidad en todas aquellas actividades** que desarrollen, fomentando su participación en las acciones que realice el Ayuntamiento.
67. Fomentaremos la **inserción laboral de las personas con discapacidad**.
68. Concretaremos **un plan contra la brecha digital con la intención de eliminar barreras** para el acceso igualitario a los servicios públicos, con especial atención a las personas con discapacidad.
69. Impulsaremos **programas específicos y campañas públicas de creación cultural de las personas con discapacidad**, favoreciendo la divulgación de sus actividades.
70. Impulsaremos la **Mesa de las personas con discapacidad como medio de participación y relación de colectivos** y asociaciones con la Administración.
71. Fomentaremos el **conocimiento de las capacidades diversas de las personas** con discapacidad como instrumento para erradicar los estereotipos negativos y su discriminación y estigmatización.
72. Normalizaremos e implementaremos **el lenguaje de signos y subtulado de los audios en las comunicaciones y actos municipales**.

Mujer e igualdad

73. Apostaremos por seguir desarrollando **políticas de igualdad de oportunidades** entre mujeres y hombres basadas en una labor conjunta de toda la sociedad.

74. Dotaremos de medios necesarios al **Servicio Viogen**, incluyendo en el mismo **psicólogo y trabajador social**, garantizando una atención integral y continuada de las mujeres en situación de violencia de género.
75. Reclamaremos ante la Administración Autonómica y Central la **vuelta del Juzgado de Violencia de Género** a nuestro municipio.
76. Potenciaremos nuevos convenios con asociaciones, empresas y entidades para intensificar el **asesoramiento y orientación para la formación, la inserción laboral y el emprendimiento femenino**.
77. Pondremos en marcha nuevas **iniciativas de lucha contra la violencia de género: campañas de sensibilización, protocolos de actuación ante situaciones de violencia**, actividades de promoción de la igualdad. Desarrollaremos cursos de defensa personal y autoprotección.
78. Promocionaremos el **deporte femenino**. Impulsaremos el incremento de la actividad física y el deporte entre mujeres, especialmente en la adolescencia, edad en la que se produce un mayor abandono de la práctica deportiva.

Familia

79. Potenciaremos los programas de **apoyo social a las familias** que se encuentran en situación vulnerable, brindándoles recursos como alimentos, vivienda, suministros, etc.
80. Ampliaremos la inversión en la **creación de parques, plazas y zonas recreativas**, para que las familias puedan disfrutar del tiempo libre con tranquilidad.
81. Invertiremos en **programas educativos** para las familias, ofreciendo talleres, cursos y charlas que fomenten la educación y la formación de valores en los miembros de la familia.
82. Reforzaremos la **seguridad pública en las zonas más conflictivas**, incrementando la presencia policial.
83. Promoveremos la **cultura de la prevención**, ofreciendo programas y campañas de concienciación sobre la importancia de tomar **medidas de seguridad en el hogar y en la comunidad**.
84. Fomentaremos la participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan a las familias, a través de la **creación de espacios de diálogo y consulta pública**.

Hacienda y gestión transversal

85. Haremos una **gestión responsable y eficiente de los impuestos y tasas municipales**, minorándolos o bonificándolos sin poner en riesgo la calidad de los servicios públicos que recibe el ciudadano.
86. Mejoraremos la gestión municipal para **que los impuestos que el ciudadano paga reviertan en servicios de calidad** y adecuados a las necesidades presentes y futuras de la ciudadanía.
87. Aseguraremos la **transparencia en la gestión de los fondos públicos** facilitando información detallada sobre el presupuesto y los gastos a los ciudadanos, haciendo que la información sea más accesible y fácil de entender.

88. Mejoraremos significativamente **la eficiencia y precisión** de los procesos administrativos mediante el uso de la tecnología que permita la automatización de procesos evitando duplicidades.
89. **Involucraremos a los ciudadanos en la gestión de las finanzas públicas** del Ayuntamiento mediante consultas públicas y canales directos de comunicación que se englobarían dentro del proceso de participación ciudadana.
90. Modificaremos el Reglamento de Organización Municipal, **ROM, adaptándolo a las nuevas tecnologías y circunstancias del Ayuntamiento.**

Recursos Humanos

91. Implantaremos y desarrollaremos un **Plan de Carrera Profesional Horizontal** para todos los trabajadores municipales.
92. Desarrollaremos un **plan de formación municipal** para los trabajadores municipales acorde a las necesidades reales, presentes y futuras, con especial incidencia en minimizar la brecha digital y la aplicación de la tramitación electrónica.
93. Crearemos un **Reglamento para la Evaluación del Desempeño y Rendimiento del Personal.**
94. Desarrollaremos e implantaremos un **sistema de productividad por objetivos** justo, que consiga cubrir las necesidades del personal.
95. Pondremos en marcha la **Relación de puestos y valoración de puestos de trabajo, RPT y VPT**, como herramientas fundamentales para la gestión eficiente del personal.
96. Valoraremos **a los trabajadores municipales como verdadero motor de la gestión municipal**, dándoles la importancia que merecen, dado que **son el eje principal del funcionamiento de nuestra ciudad.**
97. **Finalizaremos de forma urgente los procesos de selección pendientes para que la plantilla municipal pueda ser completada.**
98. Agilizaremos la **creación de Bolsas de trabajo para la cobertura temporal de plazas por periodos de bajas.**
99. Realizaremos un **estudio sobre las necesidades futuras de la plantilla municipal** con la visión en el desarrollo de nuevas infraestructuras y la implantación de servicios.
100. **Dotaremos a los diferentes departamentos municipales del personal necesario.**
101. Crearemos un **sistema transversal de puestos de trabajo.** Para ello, es vital el **desarrollo del Organigrama Municipal y la descripción de puestos de trabajo.**
102. Modernizaremos las **aplicaciones informáticas del personal municipal, especialmente en el área de Recursos Humanos**, para facilitar la gestión de personal, nóminas, incidencias, permisos, vacaciones. Pondremos en marcha el Portal del Empleado.
103. **Dotaremos de medios y recursos técnicos al personal municipal.**
104. Desarrollaremos y aprobaremos el **nuevo convenio colectivo municipal en colaboración con las diferentes secciones sindicales** del Ayuntamiento.

Sanidad y Consumo

105. Fomentaremos una **alimentación saludable**, implementando políticas y programas que fomenten una alimentación saludable y equilibrada entre la población.
106. Se promoverá la **oferta de alimentos frescos y de calidad**, así como la educación alimentaria en escuelas y centros de formación.
107. Promocionaremos los **hábitos saludables** mediante la realización de campañas de información y concienciación fomentando el abandono de aquellos hábitos que son perjudiciales para la salud. Recuperaremos **la Semana de la Salud y la Feria de la Salud**.
108. Promocionaremos **la actividad física colectiva** entre la ciudadanía como eje fundamental de la mejora en la salud comunitaria.
109. Intensificaremos las **campañas para el control de plagas**, haciendo hincapié en mosquito tigre, roedores, cucarachas, procesionaria, pulgón etc.
110. Buscaremos una solución específica para luchar contra los problemas sanitarios que **la sobrepoblación de aves** causa a los vecinos y familias del municipio.
111. Distribuiremos **sensores de medición sonora para elaborar un mapa de ruido** en tiempo real en todos los espacios urbanos.
112. Realizaremos un estudio medioambiental para medir la contaminación atmosférica y olfativa.
113. Implementaremos la “receta médica deportiva” en coordinación multidisciplinar con profesionales sanitarios de atención primaria y el área de deportes.
114. Implantaremos la figura del **Enfermero/a escolar**.

Empleo, Economía, Comercio y Empresa

115. Mejoraremos las infraestructuras y **accesos a los diferentes Polígonos Industriales**.
116. Modernizaremos los servicios municipales con la finalidad de **reducir la burocracia administrativa**, mediante la creación de una ventanilla única que simplifique los trámites administrativos. **Plan Simplifica**.
117. Impulsaremos el desarrollo y la creación de **espacios de networking, coworking y otras fórmulas de colaboración empresarial**.
118. Fomentaremos el **emprendimiento, la innovación, y la promoción de la transferencia de conocimiento y tecnología entre la universidad**, centros educativos locales y las empresas, mediante la creación del programa INICIA.
119. Pondremos en marcha la **Feria de Ideas empresariales y emprendimiento** para hacer atractiva a la ciudad de San Vicente como ciudad para emprendedores.
120. Potenciaremos el **turismo y el comercio local**, mediante la promoción de la oferta de productos y servicios locales y la creación de eventos en los principales ejes comerciales y ferias que atraigan a visitantes.

121. Recuperaremos la Muestra de Industria y Comercio con un formato actualizado a las necesidades y nuevas realidades empresariales y comerciales.
122. Crearemos un **Observatorio de la Empresa y del Comercio**, como instrumento efectivo de análisis, debate y difusión de las cuestiones de relevancia para las PYMES y como un foro de interlocución entre los agentes implicados.
123. Fomentaremos el **asociacionismo empresarial y comercial** contando con las asociaciones en las decisiones y proyectos que puedan afectar a su actividad.
124. Crearemos un **canal de información a empresas y comercios locales para la difusión de procesos de contratación de servicios y licitaciones**.
125. Desarrollaremos un **programa de urbanismo comercial**.
126. Diseñaremos nuevas **campañas comerciales** en coordinación con los diferentes sectores del comercio local.
127. Se dotará de un **modelo de cálculo para estimar los beneficios que, sobre el comercio de la ciudad, tiene la realización de eventos**.
128. Crearemos una **plataforma de venta online para el comercio local**.
129. Crearemos programas de **mentoring y acompañamiento empresarial**.
130. Impulsaremos la **modernización tecnológica en los comercios y empresas**.
131. Potenciaremos la **generación de empleo local mediante la intermediación laboral**.
132. Ampliaremos las diferentes **campañas de bonos de comercio** en colaboración con otras administraciones.

Educación

133. Promoveremos la educación y **conciencia ciudadana en materia de eficiencia energética**, mediante la realización de campañas de concienciación y la realización de actividades educativas en escuelas
134. Realizaremos **campañas de prevención y concienciación** sobre la delincuencia, las adicciones y la violencia, dirigidas especialmente a jóvenes y grupos vulnerables
135. Realizaremos y fomentaremos **jornadas educativas de Educación Emocional, Educación Vial, Cuidado de la Naturaleza** en todos los colegios de la ciudad
136. Daremos a conocer a la ciudadanía los **protocolos de actuación para emergencias**, como incendios, inundaciones y terremotos, realización de simulacros periódicos y cursos de formación en RCP básica.
137. Realizaremos un **plan de mantenimiento continuo de los centros educativos del municipio**.
138. Impulsaremos San Vicente como **Ciudad Educadora**, entendida como un proyecto de gobernanza en red trabajando conjuntamente con las familias, equipos directivos, docentes y alumnado, potenciando **las diferentes propuestas educativas** y sociales para conseguir una sociedad mejor mediante una educación con **valores, plural, crítica y con corazón**.

139. Potenciaremos las **escuelas de familia**, charlas con referentes educativos y sociales para docentes, padres y madres, teniendo en cuenta los intereses de nuestro alumnado para atender a sus demandas
140. Desarrollaremos y **finalizaremos todas las obras e infraestructuras pendientes del Plan Edificant valorando cada** una de las propuestas y cumplimiento de los plazos establecidos.
141. Promoveremos la **participación de las asociaciones y colectivos en la planificación** de acciones educativas.
142. Instauraremos un **congreso anual de educación**, junto con la Facultad de Educación, para profesionales y familias, fomentando el acompañamiento y la orientación en la tarea de educar.
143. Crearemos **espacios educativos vivos en varios rincones de la localidad**. Lugares repletos de estímulos educativos donde los vecinos, adultos, jóvenes y niños puedan interactuar, entretenerse, pasar momentos lúdico-educativos motivantes y atrayentes.
144. Estableceremos **días de Aula Abierta en lugares emblemáticos, como el mercado, ayuntamiento, centro de salud...** donde jóvenes y niños puedan formarse fuera de los espacios habituales y sobre contenidos diversos relacionados con los espacios pertinentes.
145. Crearemos una **RED de Comunicación Educativa**: lugares de encuentro y debate entre los centros educativos del municipio para acompañamiento, participación conjunta y propuestas educativas.
146. Crearemos **salas de estudio** para nuestros jóvenes.

Participación Ciudadana y atención al ciudadano

147. Se desarrollará y reforzará el **Reglamento de Participación Ciudadana**, adaptándolo y actualizándose a las necesidades reales del tejido asociativo.
148. Pondremos en marcha el **Consejo Social de San Vicente**.
149. Puesta en marcha de manera real y eficaz de **los Presupuestos Participativos con partidas específicas** para que las asociaciones, colectivos y **vecinos decidan** sobre el uso de las mismas.
150. La participación ciudadana **se tendrá en cuenta en todas las acciones** que desarrolle el Gobierno municipal y no será una unidad orgánica de rango administrativo, sino **una política transversal que se aplicará en todas las áreas de la administración municipal**.
151. Se solicitará la elaboración de **un estudio sociológico a efectos de conocer el tejido asociativo** que existe en el municipio para proceder después a diseñar una **planificación estratégica de actuación con el fin de impulsar y fortalecer dicho tejido asociativo**.
152. Se pondrá a disposición de las asociaciones **personal municipal, que pueda asesorarlas y ayudarlas** en las tramitaciones con las diferentes administraciones.

153. Fomentaremos la **formación para dinamizar y modernizar las asociaciones**, en la elaboración de proyectos y programas formativos en diferentes áreas de su interés.
154. Mejoraremos los **canales de comunicación entre la Administración y el ciudadano** fomentando la transparencia municipal.
155. Favoreceremos el **uso de todos los espacios/edificios públicos** adaptándolos a las necesidades de vecinos y asociaciones.
156. Iniciaremos desde las edades más tempranas al alumnado de los centros educativos del municipio a través de **programas específicos en Participación Ciudadana**.
157. Mejoraremos la **política de ayudas, subvenciones y convenios** con las distintas asociaciones del municipio.
158. Recuperaremos la **Feria de Asociaciones**, como gran jornada de encuentro y convivencia entre los colectivos de la ciudad.
159. Creación del **Premio Asociación del año**, en reconocimiento a las contribuciones a la sociedad.
160. Realizaremos **reuniones abiertas en los barrios**, que se convocarán con periodicidad mínima anual en colaboración con las asociaciones de vecinos. Serán foros donde **se escuche a los vecinos y colectivos**, de los que salgan ideas y donde se adquieran compromisos de actuación.
161. Crearemos un **Plan Barrio a Barrio**, donde se contemplen, una lista de actuaciones prioritarias a llevar a cabo.
162. Se creará la figura del **CONCEJAL DE BARRIO**, cuyo objetivo será servir de un nexo de unión y comunicación directa entre el Ayuntamiento y los barrios.

Cultura

163. Crearemos una **Programación cultural anual atractiva, plural y de calidad** para fomentar la vida cultural y social de la ciudad y recuperar la cultura como polo de atracción de visitantes.
164. Crearemos **convenios de colaboración con las entidades culturales**, para mejorar la financiación de las mismas y que así puedan mejorar su programación y actividad.
165. Fomentaremos la **organización de actividades como exposiciones, talleres, conferencias, conciertos y representaciones teatrales**.
166. Promoveremos la **cultura y tradiciones locales** mediante la realización de actividades y eventos que resalten las tradiciones locales y signos de identidad
167. Estableceremos **programas de apoyo a los artistas locales**, con el objetivo de fomentar la creación y producción de obras de arte y cultura.
168. Recuperación de **espacios y locales o edificios en desuso para hacerlos sedes o bien salas de museo o exposiciones y creación de la RED DE MUSEOS**.
169. Dotaremos a las **entidades culturales de las infraestructuras necesaria para sus ensayos con independencia a los horarios** del Ayuntamiento.

170. Potenciaremos los **tradicionales ciclos culturales de la ciudad** y pondremos en marcha nuevos eventos en relación al cine, monólogos, y jóvenes talentos.
171. Crearemos el **festival de zarzuelas durante el verano** en el parque Juan XXIII con una amplia programación.
172. Crearemos **eventos y actividades de carácter infantil** que atraigan a familias de toda la comarca y dar a conocer a los niños la oferta cultural para que se sientan involucrados.
173. **Difusión de los principales eventos culturales, deportivos, festeros, etc a través de medios audiovisuales** para que toda la población tenga acceso a los mismos.
174. Crearemos un **archivo audiovisual de los eventos** que se realicen.
175. Potenciaremos **actividades de animación lectora** junto a la concejalía de cultura en los espacios públicos. **Creación de una biblioteca móvil.**
176. Promoción de **Presentaciones Literarias** para acercar a los escritores al público sanvicentero y motivar la creación literaria.
177. Realizaremos **actos y exposiciones relacionados con las diferentes asociaciones y el ámbito cultural de San Vicente del Raspeig** en general, en lugares emblemáticos de la ciudad, con el fin de fomentar nuestro Patrimonio Cultural y darle la repercusión y relevancia que se merecen.
178. Crearemos un **Certamen literario de nuevos autores.**

Juventud

179. Crearemos una **APP móvil de información y participación** para recibir noticias de las diferentes agendas e interactuar con el Ayuntamiento.
180. Crearemos una **programación de ocio para jóvenes dinámica y participativa** con una oferta cultural renovada donde se incluyan ciclos de conciertos, monólogos, exposiciones y teatros atractivos para el público joven.
181. Mejoraremos la oferta **formativa dando respuesta a las necesidades e intereses de nuestros jóvenes**, con el objetivo de mejorar su inserción laboral y su formación académica.
182. Crearemos un **Observatorio Empleo Juvenil**, donde participen las Universidades, Institutos de Formación Profesional, empresas y otros colectivos generadores de empleo.
183. Implementaremos el **bono con tarifa plana para el transporte ruta 4/30 joven**
184. Establecer programas en coordinación con la GV que proporcionen **viviendas asequibles** para los jóvenes que buscan emanciparse y que estarán basados en subvenciones, préstamos con intereses bajos o acceso a viviendas públicas.
185. Estableceremos un programa de **asesoramiento y formación para jóvenes emprendedores, San Vicente INICIA.**
186. Creación de **línea de ayudas para el inicio y desarrollo de su actividad.**
187. Potenciaremos la **cesión de espacios** en el Vivero de empresas municipal y nuevos espacios de coworking.

188. **Colaborar con la Universidad de Alicante en la creación de nuevas ideas de negocio y emprendedurismo.**
189. Crearemos una **línea de asesoramiento y ayudas para el alquiler de vivienda habitual.**
190. Proporcionaremos **el suelo necesario para la creación de vivienda de protección oficial.**

Deportes

191. Realización de una **Agenda Deportiva** semanal.
192. Promoción del **deporte** de San Vicente.
193. Recuperaremos las **24H deportivas.**
194. Recuperaremos el **Deporte Escolar como actividad competitiva o lúdica** con el objetivo de vincular entre nuestros escolares los valores de la actividad física y deportiva.
195. Desarrollaremos un **plan de infraestructuras deportivas** adaptadas a las necesidades presentes y futuras, que incluirá campos de fútbol, pistas polideportivas y piscina municipal.
196. Uso y **aprovechamiento de espacios municipales.** Uso de las pistas educativas para entrenamientos y partidos dotando a los CEIP de personal de auxiliar de servicios desde la finalización del turno de mañana.
197. Potenciaremos el **Turismo Deportivo en San Vicente** apostando por la organización de grandes eventos y el aprovechamiento de las fortalezas propias de nuestra ciudad (comunicación, clima, tejido deportivo, localización...) que atraigan a deportistas y aficionados de otras regiones.
198. **Fomentaremos la práctica deportiva entre las mujeres** de San Vicente del Raspeig, mediante la organización de actividades y eventos deportivos específicos para ellas y la promoción de la igualdad de género en el deporte.
199. Se firmarán **convenios de colaboración con los clubs**, para mejorar la financiación y así desarrollar mejor su actividad apoyando a los clubes deportivos en la organización de actividades y eventos deportivos.
200. **Construiremos un campo municipal con superficie mixta (hockey y fútbol)** para de esta manera además de satisfacer las necesidades de los clubs de fútbol, aumentar el arraigo de los clubs de hockey en San Vicente.
201. Potenciaremos la **creación de la Oficina del deportista**, que gestione toda la ayuda para la burocracia, sobre todo en tiempos de presentación solicitud de subvenciones.
202. **Impulsaremos de nuevo la Feria del deporte**, en colaboración con los centros educativos del municipio, entendido como un programa de captación en colaboración con todos los clubs del municipio que quieran participar.
203. Crearemos una **bolsa de voluntariado**, aprovechando la oficina del deportista.
204. Dotaremos de un **Reglamento de uso de Infraestructuras Deportivas** contando con la opinión de los interesados que fije los criterios para el reparto de horarios y espacios.

205. Devolveremos las **pruebas deportivas al casco urbano** recuperando las salidas, llegadas y los propios transcurros de las pruebas deportivas al centro del pueblo, multiplicando **el impacto económico** y haciendo partícipe a todo el pueblo de estas pruebas.
206. Potenciaremos el **Consejo del Deporte** como órgano de organización y consulta en materia de deportes.
207. Desarrollaremos iniciativas con **estrategias específicas que den respuesta a los deportes adaptados** y al deporte accesible, donde los participantes que tengan diversidad funcional puedan integrarse en actividades deportivas con participantes con y sin diversidad funcional.
208. Promoveremos un plan de mecenazgo mediante ayudas y patrocinios para los clubes y deportistas destacados en sus disciplinas deportivas.

Seguridad Ciudadana

209. Dotaremos a la plantilla de la Policía Local del **personal y recursos suficientes** para que puedan desarrollar con mayor seguridad y eficacia sus funciones.
210. Crearemos la figura del **Agente de Movilidad** dependiente de la Policía Local
211. Potenciar el **uso de vehículos eléctricos en la Policía Local** siempre que sea posible.
212. Incrementaremos la **presencia policial en las zonas de mayor riesgo** y en los horarios más conflictivos para prevenir actos delictivos.
213. Instalar **cámaras de vigilancia** en puntos estratégicos de la ciudad.
214. Mejorar la **iluminación pública** en las zonas más conflictivas, para reducir la incidencia de delitos y mejorar la percepción de seguridad.
215. Dotar a **Protección Civil de un sistema de incentivos** a sus miembros en colaboración con el propio Ayuntamiento y otras empresas de la población.
216. Dotar de los **medios técnicos y de transporte** adecuados a la plantilla de la Policía Local y a Protección Civil
217. Implantar medidas para **mejorar el tráfico y la seguridad vial del municipio incidiendo en zonas actuales y futuras con alta densidad de tráfico y concentración de accidentes.**
218. Creación de un **programa de Educación Vial** en los diferentes centros educativos del municipio.

Fiestas

219. Mejoraremos **la financiación de las entidades festeras.**
220. Desarrollaremos la creación de un **recinto ferial de uso polivalente**, para la celebración de eventos.
221. Construiremos una **nave polifuncional para las entidades festeras**
222. Promocionaremos y **divulgaremos la Fiesta en el ámbito local y externo.**

223. Potenciaremos el **orgullo de nuestro pueblo a través de sus fiestas y tradiciones**.
224. Elaboraremos un **estudio del impacto económico de nuestras fiestas** en la localidad.
225. Asumiremos el **montaje, desmontaje y almacenamiento del Castillo de Moros y Cristianos**.
226. Ensalzar el **monumento como eje de las fiestas de Hogueras y Barracas** e impulsar las tradicionales calles engalanadas
227. Impulsar y **difundir la Semana Santa** de San Vicente.
228. Actualizaremos y mejoraremos los **horarios de música** para las diferentes fiestas de la localidad.

Turismo

229. Promocionaremos la **gastronomía local**, mediante la creación de rutas y ferias gastronómicas que den a conocer los productos típicos de nuestra localidad.
230. Desarrollaremos **actividades turísticas relacionadas con la naturaleza**, como rutas de senderismo y cicloturismo por los parajes naturales cercanos a San Vicente del Raspeig.
231. Fomentaremos el **turismo cultural, mediante la promoción de eventos culturales, como festivales de música, teatro y cine**, exposiciones y visitas guiadas a monumentos históricos y lugares de interés cultural.
232. Desarrollaremos una **estrategia de marketing turístico que incluya la promoción de la ciudad y todas sus fiestas en redes sociales**, blogs y otros medios digitales, así como la participación en ferias y eventos turísticos nacionales.
233. Instalación de **totems digitales informativos** que anuncien por todos los rincones de la población todos los eventos culturales y festivos que se realicen.
234. Mejoraremos la **comunicación, promoción y difusión** de las actividades que se realicen en San Vicente.
235. Potenciaremos la **promoción de nuestras fiestas reconocidas en toda la Comunitat**.
236. Realizaremos un **plan de embellecimiento de la ciudad con especial hincapié en las rotondas de acceso a las mismas**.

Universidad

237. Crearemos **un foro de trabajo entre la Universidad y el Ayuntamiento** manteniendo una comunicación abierta y regular para coordinar esfuerzos entre ambas instituciones.
238. Promover la **colaboración en proyectos que beneficien a ambas partes** involucrando la ciudad y su Universidad en proyectos de investigación o de desarrollo local para el cumplimiento de los objetivos de ambas instituciones.
239. Ofrecer **oportunidades de empleo para los estudiantes y graduados** de la Universidad, estableciendo **programas de prácticas profesionales** y/o colaborando con la universidad en programas de formación y capacitación para mejorar las habilidades de los estudiantes y graduados.
240. Involucrar a **la UA en la planificación urbana** pues los profesores y estudiantes pueden aportar **conocimientos especializados** en áreas como el diseño urbano, la sostenibilidad, la movilidad, entre otros. **La Universidad, su conocimiento y experiencia puede ayudar a mejorar la calidad de vida de los residentes.**
241. Participar en **eventos y actividades conjuntamente tanto organizadas por la universidad como organizadas por el municipio.** Conferencias, exposiciones, encuentros, competiciones deportivas, entre otros pueden favorecer y fomentar un **sentido de comunidad entre los estudiantes, profesores, residentes y autoridades locales**, y puede mejorar la imagen del municipio como un lugar acogedor y amigable para la educación superior.

Nuestra lista, nuestro equipo:



Un buen equipo de gobierno municipal es fundamental para asegurar que la ciudad esté bien gestionada, y que las necesidades y demandas de sus habitantes sean atendidas de manera eficiente y efectiva.

